

# SESION

DEL DIA 27 DE JULIO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion última, celebrada en 24 de este mes, se dió cuenta y mandó insertar en la de hoy el voto particular del Sr. Quiñones, contrario á lo acordado en la referida sesion del 24 con respecto á insistir en que S. M. separe de su lado á los jefes de Palacio que no ha removido aún.

Leidas las exposiciones que con motivo de las últimas ocurrencias de esta capital han dirigido á la Permanente las Diputaciones provinciales de Castellon, Salamanca, Cádiz, Huelva y Sevilla; del comandante general, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion de Mércia; del colegio militar de Santiago, y de los oficiales del cuerpo de ingenieros residentes en Valladolid, se acordó que por medio del Gobierno se manifieste á dichas corporaciones y cuerpos que la Permanente ha oido con agrado los sentimientos patrióticos de que están animados, y su celo y decision por el sostenimiento de la Constitucion, remitiéndose copias al Gobierno para que se publiquen en la *Gaceta*.

Tambien se acordó se manifestase por medio del Gobierno á los individuos que componen las brigadas de artillería de marina del departamento del Ferrol, que la Permanente se habia enterado de la exposicion dirigida por los mismos á S. M., y oido con agrado la que hace á la misma con motivo de los últimos sucesos en esta capital.

Se mandaron pasar á Contaduría para su exámen é informe las cuentas de gastos de la Redaccion del *Diario de las Cortes* en el mes de Junio último, y las del portero mayor D. Juan Antonio Blanco, relativas al mismo mes.

Se acordó igualmente que informe el tesorero sobre la solicitud del Diputado electo por Filipinas, D. Manuel Vizmanos, reducida á que, interin se resuelve su

admisión ó no admision en el Congreso, se le abonen sus dietas desde el dia 6 del actual, en que presentó sus poderes.

Habiendo reiterado los impresores Alban, Espinosa, Aguado y Dávila su solicitud sobre que se les satisgan las cuantiosas sumas de que están en descubierto por impresiones del *Diario de Cortes*, se acordó que el tesorero informe con urgencia, tanto acerca de esta exposicion como de la que se le tiene pasada anteriormente.

Por las exposiciones de la Milicia activa de Santiago y Compostela, y de varios ciudadanos residentes en Valladolid, se ha enterado la Diputacion de los sentimientos de que están animados dichos individuos en favor de la causa de la libertad.

Se dió cuenta, y mandó que se reservase á las Cortes la solicitud de Doña Rosalía Moreno, viuda de Don Joaquin Dueñas, subteniente que fué de la compañía fija de artillería de Gijon, reducida á que se le asigne una pension, por carecer de derecho al Monte-pío.

Habiendo calificado la Diputacion por justas y legítimas las causas expuestas por el Sr. Diputado Navarro Tejeiro, las cuales le impiden restituirse á esta capital para ejercer las funciones de juez en la Sala segunda del Tribunal especial de Cortes, quedó relevado de este encargo; y habiéndose procedido á sacar por suerte su reemplazo conforme á Reglamento, le cupo al Sr. Diputado Soria, y en su consecuencia se acordó que se pasasen los correspondientes oficios.

Se dió cuenta, y la Diputacion quedó enterada, de un oficio fecha de ayer, del encargado del Despacho de Gracia y Justicia, en que manifestaba haber puesto en manos de S. M., en la mañana del 25, la exposicion dirigida á S. M. con fecha del 24.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.